



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Organismo Público Descentralizado Federal

Educación Presencial Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Mireya Soledad Méndez Méndez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

MEMM061127MCSNNRA5

Clave Única de Registro de Población(CURP)

210700333-3

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comitán

Tipo, nombre y/o número

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato, con la carrera Técnica en Enfermería general

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Total de créditos

3092100003 Clave

Del 16 de agosto de 2021 al 05 de julio de 2024

Créditos obtenidos

Módulos acreditados de formación elemental para el trabajo:

1. Emprendimiento e innovación.

07DPT0001D

Clave de Centro de Trabajo

Manejo de aplicaciones por medios digitales.

378

3. Enfermería propedéutica.4. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano.

5. Terapéutica farmacológica.
6. Enfermería en el primer nivel de atención.
7. Enfermería ambulatoria y hospitalaria.

Identificación del cuerpo humano por aparatos y sistemas.
 Identificación del proceso salud - enfermedad.

10. Conducta profesional y legislación en salud.
11. Enfermería médico-quirúrgica y de especialidad.
12. Enfermería en salud mental y psiquiatría.

Enfermería materno-infantil y obstetricia
 Enfermería pediátrica.

15. Enfermería geriátrica.16. Gestión de los servicios de enfermería.

Enfermería en urgencias

18. Intervención en problemas de adicciones

Módulos acreditados de formación técnica:

Periodo de estudios 378 8.9 Ocho punto nueve

Promedio de aprovechamiento

| Calif. | Total de horas | Créditos |
|--------|----------------|----------|
| 9.0 | 54 | 5.00 |
| 10 | 54 | 5.00 |
| 7.0 | 216 | 22.00 |
| 9.0 | 54 | 5.00 |
| 10 | 72 | 7.00 |
| 10 | 144 | 14.00 |
| 10 | 144 | 14.00 |
| 9.0 | 36 | 4.00 |
| 8.0 | 36 | 4.00 |
| 10 | 54 | 5.00 |
| 10 | 180 | 18.00 |
| 10 | 126 | 13.00 |
| 10 | 180 | 18.00 |
| 9.0 | 180 | 18.00 |
| 8.0 | 162 | 16.00 |
| 9.0 | 162 | 16.00 |
| 10 | 54 | 5.00 |
| 80 | 54 | 500 |

Autoridad educativa: Arturo Pontifes Martinez - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000705402034

Sello digital autoridad educativa:

Je8T6ONW20PqlccmCBCP8BmtisSgUMHzYSLkx3aB4svJNzROCZo0voRHpf901idyNt2SWVu7So9KU5iomR+HgyWqzfVfJXLkdml8q+L3PaZUMUJAqeriGseGpZOzgrp33GYsbxav36bLRZL12eMCqMoDa73pWJXn0
q4]Cpl9VeHtLBP9quTNWupNlBLdFxbbcmAYSuFZaS7ZsxHhiHT4wUvUzQ3zrrJH4xZlytmCSt4it6QHSZsflQMxmouv5yuFh2DDqmZo8X7CERfiee0a1QHphZeQfcbmWENAGoqDLf0SrcyvRKK+ff/DimruHA8H4B/Y

Fecha y hora de timbrado: 24/07/2024 09:41:57
Sello digital SEP:
h6i(DM359/8yUYOsMK33Au/ZIX40eDIW3qpchCNV4yuOeWVjy2cLibt6T20dVwmiTTAWafhZUf978Y+VFn0xIP3cPrt3vqOnjsTt1BfCGC5yZX32NTjqK/liUx24mdC6NQBseqQM3QpAWjDJOFOpf7/8Zw0C+eEu3PAf0Rv0X29QsieclimoVlr/JpiZiRTmjr9gCMalelZxqts5gXH9rW4uP5V/TjtcwWWJDW5fCbjl7hkOwMJiSZKcLK8gVQ972ktLx8lKNiFVhJJekMEXtZoXW7J3il7tulwxkfVAYUym896jx2AQ9Qqt9PSREA2/5Zk+jeNFtjirgu+7)VOpv7BrVal=



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validaz en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro.